

Rawson febrero de 2010

	<p><u>Expte.:28568/10</u> I. P. V. Y D. U. Contratación Directa 187/09 12 Mejoramiento de Vivienda Barrio Oeste – 1° Etapa - Ciudad de TRELEW.</p>
--	---

Dictamen 26/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita, la Contratación Directa 187/09, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es la ejecución de “12 Mejoramiento de Viviendas, en el Barrio Oeste” 1° Etapa, de la Localidad de Trelew. Según lo que se detalla en el pliego de bases y condiciones que se acompaña.

El Presupuesto Oficial de las obras a realizar, es de \$ **445.207.53**, valores del mes de Octubre de 2009, con un plazo de ejecución de obra de ciento ochenta (180) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación designada, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa ESTEBAN OBISPO RANGUINAO de \$ **488.814.17**, con valores básicos Octubre del 2009. Se observa que dicha oferta esta un 9.79 % por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo la pretendida contratista, deberá adjuntar la documentación solicitada, en el informe de la Subcomisión Técnica –Anexo II (hoja 244 ipv).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas